

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras-remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

## DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 à 6  
Fonda de la Burgalesa

## Los esclavos blancos.

Publicamos á continuación el incidente parlamentario promovido por una pregunta del general Pando, relacionada con la Caja de Socorros de Crespo-Rascón.

Y á fin de que la opinión no se extravíe y nuestros lectores sepan á qué se refiere el ruego del diputado por Santiago de Cuba, consignaremos sencillamente que alude, según tenemos entendido, á una petición formulada por la Junta de patronos, cuyo celo merece todo género de felicitaciones, por que demuestra patriótico deseo en favor de las clases, que han de ser favorecidas.

La Junta hace los préstamos á un interés verdaderamente reducido, pues se nos dice que es al tres por ciento anual.

Con este interés queda muerta la usura, que tantos extragos causa en la fortuna de los labradores y ganaderos, y es evidente que el día que la Junta administradora de la Caja tenga reducido á metálico todo el capital que los Condes legaron, la provincia de Salamanca y los partidos de Arévalo y Piedrahita contarán con poderoso recurso para hacer frente á la crisis agraria y económica por que la producción atraviesa.

Pero es el caso que según las cláusulas de la fundación, esos préstamos tienen que renovarse anualmente; y como además del interés, los socorridos tienen que pagar los derechos que el notario devenga y los que por otros conceptos están previstos en la legislación vigente, y cada año ha de tener lugar la misma operación, la Junta se conduce de que se eleven á un diez ó quince por ciento, según los casos, los gastos que se origina á los labradores y ganaderos y mañana al comercio y á la industria, clases que también pueden ser socorridas.

Para evitar este gravísimo inconveniente, la Junta de patronos ha pedido al Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para ampliar á cuatro ó cinco años el plazo de los préstamos, con lo cual no llegaría á un cinco por ciento anual, siendo en muchos casos el cuatro, lo que por todos conceptos pagasen los contribuyentes socorridos, cantidad ó premio que no es en verdad exagerado y que facilitaría el cumplimiento del fin para que fué la caja fundada.

Esta y otras peticiones igualmente benéficas, tiene formuladas la Junta administradora y elevadas al ministerio de la Gobernación.

El general Pando, que con sus gestiones en la Dirección de Beneficencia y sus ruegos en el parlamento había conseguido del ministro señor Albareda que despachase en justicia todas las consultas hechas por la Junta, al encontrarse en el banco azul como ministro de la Gobernación al Sr. Moret en los días en que sus admiradores le distinguían con un banquete por haber redimido los esclavos negros en Cuba, le rogó, llevado de su entusiasmo por la provincia, redimiese los esclavos blancos, los esclavos de la usura, en este país, resolviendo favorablemente la indicada solicitud de la Junta.

Como el asunto es del mayor interés, y la Caja cuenta ya con nuevo ingreso, producto de las primeras ventas, hechas, por cierto, con extraordinaria fortuna; y por otra parte se acentúan los rumores acerca de las gestiones que, según se asegura, alguien intenta para ejercitar ilusorios derechos al capital de los Condes, el general Pando, que se ha propuesto con miras patrióticas y levantadas salvar, como lo viene consiguiendo con el concurso que presta á la Junta, esos cuantiosos bienes que hoy son de los pobres contribuyentes, de esos esclavos de la usura, de esos esclavos blancos, como les llamó en la sesión á que nos hemos referido, y que ha percibido el rumor de que nos hacemos eco, pero que ignora, aunque lo presente, de donde nace esa aspiración, desea dar la voz de alarma, no en el rincón de una oficina, sino á la faz del país, para que los ecos de su voz lleguen á todas partes y sirvan de aviso á todos, y, al efecto, en la sesión del sábado último usó de la palabra para dirigir nueva excitación al ministro y hacer un llamamiento al patriotismo de los representantes de la provincia, con el loable fin de robustecer su deseo, que es la aspiración de la Junta y la conveniencia de las clases favorecidas por la institución, hablando dos diputados, el de Ciudad-Rodrigo y el de Sequeros, manifestándose conformes con lo expuesto por el señor Pando, si bien discrepando el primero en el procedimiento, por que á su juicio este asunto no debía tratarse en el parlamento.

Nosotros, en su caso, opináramos como el señor Arjona, con la diferencia de que, en vez de formular un consejo, hubiéramos utilizado la influencia ministerial de que goza en la situación para conseguir el rápido despacho de los incidentes de la Caja, y así un diputado de la oposición no habría tenido motivo ni pretexto siquiera para ocuparse en la cámara de estos particulares, que son de grande y general interés en la provincia.

Por otra parte, entendemos también que cuando se pide favor se acude á los centros y á las oficinas; pero cuando se demanda justicia, es más conveniente y más eficaz en asuntos como el de la Caja pedir la á la faz del país, que tiene derecho á saber como piensan sus representantes, á los que no quiere ver convertidos en agentes de negocios en las oficinas del Estado.

He aquí ahora el extracto de la sesión, de la cual nos ocupamos en el número de ayer, impulsados por el apasionado telegrama que apareció en *El Adelanto* del sábado.

«Un deber de cortesía y de franqueza me obliga á dirigir algunas palabras al Sr. Ministro de la Gobernación. Yo agradezco á S. S. las indicaciones con que me ha honrado en lo que se refiere á aquella Caja de Crespo-Rascón en Salamanca, que bien pudiéramos llamarla caja de Pandora; pero desearía que S. S. tomase en el Ministerio aquellos datos que exigen las palabras que pronuncié días pasados.

No es totalmente exacto que todo lo que la Junta administradora de aquella caja haya pedido al Gobierno esté resuelto. Lo estuvo hasta tres días antes de haber tenido yo la honra de expresarme como me expresé. Gracias al señor Director de Beneficencia, á los empleados del ramo y al Sr. Albareda, todo cuanto constaba en el expediente resuelto está; pero tres días antes de haberme dirigido á S. S. se han elevado dos consultas, para mí de la mayor importancia, puesto que de su resolución depende que aquella caja produzca los beneficios que de ella deben obtener los desgraciados agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes de aquella provincia y parte de la de Ávila.

Yo suplico al Sr. Ministro de la Gobernación, en mi deseo de que obtenga los plácemes de aquella provincia, como los obtuvo su antecesor, que mire este asunto con la atención que merece, pues no es puramente local, sino de tal interés é importancia, que si no se resolviera pronto y bien, tengo la seguridad de que es capaz de dar en tierra, no con un Ministro de la Gobernación sino con un Ministerio entero.

«Tengo también la seguridad de que en lo referente á este asunto no estoy solo, sino que están conmigo todos los representantes de aquella provincia, y abrigo el convencimiento de que ni aquí ni en ninguna parte habrá nadie que piense, por lo menos en voz alta, en contra de mis afirmaciones y deseos.

Tengo, pues, que rogar al Sr. Ministro con toda repetición y encarecimiento, en la seguridad de que ha de encontrar justificada mi conducta, que mire este asunto importantísimo y grave con aquella detención y aquel interés con que mira todos los que le están encomendados: asunto en el que, como he dicho antes, hay dos consultas que penden de la resolución de S. S., y que no extraño no hayan sido aún resueltas por hacer realmente poco tiempo que se han elevado á su conocimiento.»

El Sr. Ministro de la Gobernación (Moret): Puedo dar al señor general Pando la seguridad de que todo lo que se refiere á esa institución ó fundación de Salamanca merece, como Su Señoría sabe, especial atención por parte del ministro de la Gobernación.

Los puntos sometidos ahora á su resolución serán inmediatamente examinados con el mis-

mo criterio con que S. S. reconoce que ha procedido el Ministerio de la Gobernación en cuanto á lo que á él corresponde, respecto á la administración de esos fondos. Ciertamente es que la cuestión ha llegado á puntos que habrá que examinar con aquella detención que exige el conflicto de derechos, ó mejor dicho, la división de facultades que corresponden al Gobierno, habida consideración á los términos de la fundación; pero yo espero que habrán de resolverse en el sentido y espíritu mismo que animan la pregunta que se ha servido dirigirme el señor Pando.

Crea S. S. que si en esa cuestión todos los señores Diputados, ó por lo menos una gran parte de los que representan aquella región están de acuerdo, es para mí muy satisfactorio; pero por cima de todo esto está el espíritu de justicia, con el cual hay que examinar esa fundación que en último término ha sido instituida en beneficio de las clases agrícolas, industriales y del comercio.

El Sr. Pando: Para dar las gracias más expresivas al Sr. Ministro de la Gobernación, aunque ya suponía yo que S. S. habrá de resolver ese asunto con el espíritu de justicia que reclama y acostumbra S. S.

Y ya que S. S. ha tocado ese punto he de indicar que por tener ese espíritu de justicia el dignísimo Gobernador civil de aquella provincia y un funcionario no menos digno de administración de justicia, que ejerce allí sus funciones y á quien conoce S. S., tengo entendido, mejor dicho, tengo la seguridad que se trata nada menos que de buscar el medio de que sean trasladados fuera de aquella provincia. Si á Su Señoría ha llegado noticia de esto, yo tengo la seguridad de que tanto S. S. como el señor Ministro de Gracia y Justicia harán la más estricta justicia en este particular, como en cuantos asuntos tengan que resolver.

El Sr. Martín y Sánchez: He pedido la palabra para dirigir un ruego y algunas preguntas al Sr. Ministro de Fomento; pero antes quiero ocuparme en la alusión que se ha servido dirigirme el Sr. General Pando. Yo, como representante é hijo que soy de la provincia de Salamanca, no puedo menos de asociarme á los deseos de S. S. y á todo cuanto ha manifestado dicho Sr. Pando respecto á los beneficios que la Caja de Rascón ha de reportar á las clases agricultoras é industriales de Salamanca; pero al mismo tiempo me ha extrañado mucho lo que se ha servido manifestar el Sr. Pando respecto á peligro que amenazan á aquella institución benéfica; porque según noticias que respecto á este asunto he adquirido, aquella Caja tiene una Junta administradora, formada por personas de probada honradez, y funciona ya con los fondos disponibles, y en este caso para nada tienen que intervenir los Diputados de Salamanca en la resolución de este asunto.

El Sr. Pando: Sencillamente para manifestar mi reconocimiento hácia el Sr. Martín Sánchez por su cooperación en lo que he manifestado anteriormente, y para decir que yo no he pretendido hacer cargos al Sr. Ministro de la Gobernación ni á ninguna entidad oficial. No hubiera sido justo hacérselos, porque he tenido que aplaudir anteriormente con gran placer la gestión del Gobierno en este caso, así como la gestión de aquella Junta de patronos. Si ya antes, varias veces he pedido la palabra y tal vez tenga que hacerlo en lo sucesivo, sobre el mismo asunto, ha sido porque esa caja no solo no marcha de la manera que cree el Sr. Martín Sánchez, sino que se pretende que marche algo

peor por medios que no debo calificar, pero en los cuales no tiene nada que ver ni la Junta ni el Gobierno.

Yo tengo datos que sin duda no tiene el señor Martín Sánchez, y con ellos en la mano puedo asegurar que se pretende que la Caja no cumpla el fin que debe cumplir, y al que todos estamos obligados y deseamos. (El Sr. Sánchez Arjona: Pido la palabra.) Es lo único que tenía que rectificar, para quedar de acuerdo en un todo con el Sr. Martín Sánchez.

El Sr. Sánchez Arjona: (D. Luis): Como ha dicho el Sr. Pando que ni á la Junta ni al Gobierno ni á corporación alguna tiene que recriminar porque la caja de Crespo-Rascón no marche como es debido, parece que S. S. hace alusión á los representantes de la provincia. (El Sr. Pando: No, están conmigo) Pues entonces, ¿quién tiene la culpa de que la caja no marche como S. S. desea? Yo voy á darle á S. S. un consejo, para no volver á ocuparme de este asunto, y es, que si S. S. quiere obtener algún resultado práctico, acuda al centro correspondiente, trabaje allí el asunto (El Sr. Pando: Ya lo he hecho) como se trabajan todos aquellos en que se tiene verdadero interés, y no venga su señoría aquí á provocar esos incidentes, que no dan mas resultado que el que oigan en Salamanca lo que S. S. piensa sobre el asunto.

El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Cárdenas): La tiene su señoría.

El Sr. Pando: No necesitaba, ni mucho menos, S. S. haber hecho uso de la palabra. He dicho antes que todos los representantes de Salamanca, y los que no lo son, estaban conmigo, porque yo defendiendo la justicia estricta y la conveniencia en este asunto, como procuro hacerlo en todos, y S. S. particularmente me ha dicho que se hallaba conforme con lo que yo sostengo. Yo no necesito hacer aquí acto ninguno para que tenga eco en Salamanca. Donde se necesita que tenga eco, y lo pretendo, es en Madrid, por que aquí es donde está el peligro fuera del Gobierno, y por eso deseo que resuenen aquí mis palabras en defensa de lo que tengo obligación de defender como diputado de la Nación. Repito que todos los representantes están conmigo, y ya he dicho antes que ni aquí ni fuera de aquí habrá nadie que pueda pensar lícitamente de otra manera.

El Sr. Sánchez Arjona (D. Luis): Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Cárdenas): La tiene su señoría.

El Sr. Sánchez Arjona (D. Luis): Yo desconocía esos peligros que según dice el Sr. Pando, están en Madrid. Si S. S. quiere, dejemos de molestar á la Cámara con esta clase de incidentes (El Sr. Pando: La Cámara no se molesta porque defendamos lo justo), denuncie Su Señoría con toda claridad esos peligros, y veamos al Sr. Ministro de la Gobernación, para que quede arreglada esa cuestión como todos los habitantes de aquella provincia pueden desear.»

Tres años llevamos pidiendo esto mismo á los Diputados y Senadores de la provincia.

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 2 de Julio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Reina completa tranquilidad en los círculos políticos. El sol de Julio, en vez de caldear el horno de las pasiones políticas, se limita á secar las flores retóricas de los representantes del país.

Estamos mejor que queremos. Los presupuestos quedarán hoy definitivamente aprobados y un día ú otro se cerrarán ambos cuerpos colegisladores.

Empieza, pues, la época del reposo. En breve no quedarán en Madrid mas que aquellos que se vean en la imposibilidad de abandonar esta villa y corte. Los meses de verano son el tormento de los que tenemos que dar cuenta diaria de los sucesos políticos; por la sencilla razón de que no hay asuntos.

En cambio los establecimientos balnearios se llenan de nuestras celebridades políticas necesitadas de saturar de oxígeno sus pulmones, á fin de adquirir fuerzas para las próximas lides parlamentarias.

Aquí el Sr. Moret entretendrá sus ocios veraniegos manejando los famosos hilos, cuyos cabos se encuentran en el Ministerio de la Gobernación. El Sr. Canalejas pasará sus noches y sus días haciendo cábalas sobre los arduos problemas de nuestra desdichada enseñanza. El general O'Rian que ha tenido el buen acuerdo de instalarse en el palacio de Buenavista, se dedicará probablemente á estudiar los preceptos del *Ars bene dicendi* con objeto de poder esgrimir sus armas en los debates de la próxima legislatura.

Los demás ministros brillarán por su ausencia en sus respectivos departamentos. Y siguiendo sus huellas los altos y bajos funcionarios escapan también de sus oficinas, dejándonos huérfanos del elemento oficial.

Tal es el programa que se presenta para la actual temporada veraniega.

Los exámenes tocan á su fin.

De las estaciones salen todas las tardes trenes atestados de escolares ansiosos de regresar al pueblo natal. Allí están sus amores: allí la doncella cariñosa que espera tal vez tras de la reja cubierta de flores el rasguear de la guitarra y la enamorada serenata del estudiante. Allí los amigos de la infancia, los ancianos padres, los lugares queridos, testigos de la infancia del amante.

Estos recuerdos llenan de alegría el corazón de la turba estudiantil que llena los wagones y que gritan, cantan y alborotan con todo el bullicioso regocijo de los 20 años.

Ayer ví partir un tren.

Por las ventanillas de los coches asomaban centenares de cabezas sonrientes: dentro de algunos departamentos sonaban guitarras y canciones. Toda aquella juventud, primavera feliz de la existencia, se disponía á huir de la corte: en sus ojos brillaba la esperanza. Silbó la locomotora, rechinó el herraje de los coches; vibró el tren desde la máquina al furgón de cola y fueron pasando delante de mí, cada vez con más rapidez el agitar de pañuelos y gritos de despedida.

Bien pronto el tren salió de la estación del Norte, silvó por vez postrera la locomotora y desapareció finalmente aquella cadena de coches en la primera curva de la vía. De toda aquella balumba estrepitosa, cuyos últimos coches acababan de pasar delante de mí como resplandor de relámpagos solo percibía los vellones de humo que la máquina iba dejando enredadas entre las matas del camino.

Allá lejos muy lejos las cimas nevadas del Guadarrama limitaban al horizonte.

En la estación una muchacha del pueblo, semejante á una maja de Goya con traje á la moderna, lloraba como una Magdalena, mirando por entre las lágrimas la estela de humo que el tren iba sembrando por el cielo.

—¿Por qué llora V. niña?

—Por que en ese tren se vá Pepe.

—Y quién es Pepe?  
—Mi novio, que ha acabado la carrera y se va a su pueblo.  
—Hay pobrecita, exclamé yo sin poderme con-

tener.  
—Oiga V. ¿y por qué me llama pobrecita?

No la contesté.  
Cuando me separé de ella, un mozo de la estación cantaba, apoyado en uno de los barros de la berja que dá entrada á la estación.

Ojos que te vieron ir  
Por los mares adelante,  
Cuando te verán volver  
Para aliviar mis pesares.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Al procesado José María Martín se le imputaba la estafa de unos cerdos, que se le habían entregado en concepto de depósito.

Practicadas las pruebas, el Sr. Teniente fiscal modificó su escrito en el sentido de que se absolviera al procesado, á cuya pretensión se adhirió el defensor Sr. Benitas.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Laureano, arzobispo de Sevilla.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 3 de Julio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	760,47
Máxima al sol en grados.	38, 2
Id. á la sombra id.	33, 0
Mínima á la sombra.	12, 5
Termómetro seco id.	20, 0
Idem húmedo id.	16, 1
Agua evaporada en milímetros.	6, 0

Viento N. O.—1—Despejado.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'28; pónese, 7'40.—Luna: sale, 1,24 de la mañana; pónese, 3'18 de la tarde.

Ha recaído sentencia en el proceso seguido contra Gabriel Martín Muñoz, vecino de la dehesa de Estacas, partido judicial de Ledesma, de cuya vista dimos cuenta en números pasados.

Por indicado documento, siendo ponente el señor Magistrado Velasco, se absuelve libremente á Gabriel Martín del delito de homicidio que le atribuía el Ministerio público y se declaran las costas de oficio.

Mañana se verá en la Audiencia en sesión pública, un importante proceso criminal por parricidio frustrado, dirigido contra Rafael Jorje Cubino, como presunto autor de dicho delito.

La defensa de esta causa se halla encomendada al ilustrado jurisconsulto, nuestro distinguido amigo, Sr. Maldonado Ocampo.

Ayer celebraron sesiones en el despacho del Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad y la Junta provincial para impedir la emigración.

Hace algunos días que hemos tenido el gusto de ver entre nosotros, al catedrático de Latin y Castellano en el Instituto de Cáceres, D. Fabian Ruano, uno de los alumnos más aprovechados que han salido de la Universidad de Salamanca.

Saludamos afectuosamente á nuestro antiguo amigo y á su apreciable familia.

En el Colegio de 1.ª enseñanza de San Casiano se

admiten alumnos para el repaso de las asignaturas correspondientes al grado de Bachiller.

Por fin han vuelto á reanudarse las obras de apertura de zanjas, para la conducción de aguas potables al vecindario de esta población, habiendo pasado ya del arco de la calle de Toro.

Y por continuar la serie de desaciertos que viene cometiendo la comisión municipal de obras públicas, en el punto concreto á que nos referimos, no ha previsto el caso de que se interrumpa la libre circulación por los portales de la plaza mayor, perjudicando de tal manera al comercio que tiene abierto sus establecimientos en la boca-calle de Toro, en cuyo pavimento ha entrado la demoleadora piqueta.

A otro, que no hubiera sido el Ayuntamiento de Salamanca, se le hubiera ocurrido practicar la necesaria operación de la apertura del arco de la calle de Herreros, en su suelo, por la mañana temprano, á fin de que por la noche, ó lo más pronto posible, estuviera arreglada de nuevo y en condiciones de que los eternos paseantes del único paseo céntrico que tenemos, no tengan que molestarse saliendo de predicha vía, á la que tanto cariño profesan.

Y si por las pruebas, se abre al mismo tiempo una zanja en el arco de la calle de Zamora, entonces los perjuicios serán mayores, crecerán las molestias, y la corporación municipal no podrá sustraerse á las censuras de sus administrados, dignos, por cierto, de mejor suerte.

Una de las calles que con más urgencia reclaman la constante vigilancia de la guardia municipal y la atención del Sr. Alcalde, es la del Juan del Rey.

Apesar de su situación en el punto más céntrico de la Ciudad y de la escasa longitud que mide, es su limpieza detestable. La tenue luz que recibe en parte de un farol municipal colocado en la calle próxima es todavía más escasa que su limpieza. Como su dirección conduce á los barrios más frecuentados á todas horas de la noche, por personas que en su mayor parte van más tarde á parar en la prevención, conviértese esta calle en teatro de la blasfemia, el escándalo, las disputas, riñas etc., circunstancias repugnantes que acompañan de ordinario á los beodos.

Como la guardia municipal permanece alejada de este sitio, la importancia del mal aumenta de día en día y con ella las justas quejas de los vecinos constantemente mortificados con semejantes espectáculos.

Nosotros haciéndonos eco de sus quejas excitamos al Sr. Alcalde é Inspector del cuerpo municipal de vigilancia á que, con la energía mayor, corrijan tamañas faltas, llevando de este modo la perdida tranquilidad á los vecinos de la calle de Juan del Rey á la par que extinguen algo los funestos vicios de que son consecuencia los males apuntados.

Nuestro particular amigo D. Gaspar de la Cruz Comerón, aventajado alumno de la Normal de esta ciudad, ha obtenido el título de Profesor elemental, con la honrosa censura de Sobresaliente.

Nuestra enhorabuena al aplicado joven Sr. la Cruz.

CAFÉ SUIZO

Concierto para hoy Martes 3 de Julio de 1888.  
por los profesores Mezquita, Piñuela, Ledesma y Rodriguez.

PROGRAMA

- 1.º Raimond (Sinfonía).—Thomás.
- 2.º Final 2.º del Poliuto.—Donizzeti.
- 3.º Cádiz (Preludio y Paso doble).—Chueca.
- 4.º (Moraima (Capricho Oriental).—Espinosa.
- 5.º Wal del Chateau Margaux.—Caballero.

A LAS NUEVE.

SE VENDE LA CASA NUMERO 8 DE LA CALLE DE LA ASADERIA. EN LA MISMA, DARÁN RAZON.

Repasos

de las asignaturas de la sección de Letras del Bachillerato, Facultad de Filosofía y Letras y preparatorio de la de Derecho, por el Licenciado don Julian Iglesias Portero.—San Julian 8—2.º.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo genero de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía. RUA 16, Sombrereria.

EUSTAQUIO CALLEJA

compone toda clase de instrumentos músicos, pianos, armoniums, aristonos, acordeones, y en toda clase de metal con prontitud y baratura. Todos estos los afina.

SAN PABLO, 21, PRINCIPAL.

CIUDAD CONDAL

Rua, 15



Rua, 15

Telesforo

Rodriguez

Tejidos del Reino y Extranjeros, Mercería y Adornos.

Completo surtido en Abanicos papel, tela, raso trasparente, puntilla y nacar.

Se recibió la tercera remesa de cortinones croché de tres pesetas el juego.

En adornos, cintas, volantes y botones surtido permanente.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

IMPORTANTE

NUEVO OBRADOR DE PLATERIA DE M. CASADO.

Se construye y compone toda clase de alhajas por complicadas que sean con prontitud, esmero y economía. Se dora, platea, niquelay, cobroriza toda clase de metales á precios económicos. Se graban sellos, láminas, lápidas y troqueles en toda clase de metales, piedras y maderas.

Calle de la Rua, 20, (frente á la de los Corrales)

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

Se vende una casa sita en esta Capital y su calle de Pedro Cojos, número 10. En la misma darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores,

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Ubanisteria, Silleria y Tapiceria

DE VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22, esquina á la plazuela de los Bandos y á la calle de San Boal

En esta casa encontrará el comprador mobiliarios de todas clases y gustos, construidos en las mejores condiciones y en precios sumamente módicos, estableciendo desde esta fecha gran rebaja de precios.

Colchones de muelles de tapiceria. Deseando poner al alcance de todas las fortunas este mueble tan curioso como útil y necesario, anunciamos la venta á plazos para que puedan disfrutar de estas ventajas hasta las familias menos poderosas, teniendo colchones hechos de todas las medidas, y de nó pueden hacerse en 24 horas desde el ínfimo precio de 30 pesetas.

No confundirse, Zamora 22, inmediato á San Eloy.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIA Y CAIDA DEL CABELLO EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

Vigor del cabello del Doctor Aayer

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y COMP.

BARCELONA

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO

han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo

Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitara no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, F<sup>s</sup> St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.



El legítimo chocolate de los RR. PP. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confiteria, Calle de la Rua.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones silílicas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa, Corral de Guevara, núm. 8, y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE BOMATI É HIJO

Salamanca, calle de Zamora, número 37.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tíburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Ultramarinos

DE LOS ANDALUCES GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimiento, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

Con las Pildoras Amarillas

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrallo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

